

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTIVIDADES PARA LA VINCULACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL CACMQ
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El trámite consiste atender los requerimientos de organizaciones en el Distrito Metropolitano de Quito de actividades que fomenten una cultura ciudadana de paz en el espacio público, a través de: Sensibilización Lúdica: Estas actividades son llevadas con el propósito de promover la integración social, la educación en valores y normas de convivencia ciudadana a través de juegos lúdicos, presentación del show del Metrito y sus Amigos, así como campañas de sensibilización en espacios públicos. Actividades Recreativas: Estas acciones tienen como objetivo transmitir normas de convivencia ciudadana a través de juegos lúdicos, maquillajes de fantasía, presentaciones de habilidades y destrezas caninas, y actuaciones artísticas musicales, fomentando así una participación activa y efectiva entre la comunidad y el CACMQ. Ferias de Servicios Institucionales: fomenta la participación ciudadana a través del acercamiento de los servicios institucionales a la comunidad y la forma de acceder a estos. Para solicitar las actividades recreativas para vinculación ciudadana es necesario enviar la solicitud con siete días de anticipación. En la solicitud obligatoriamente deben registrar los nombres y apellidos completos, número de contacto y correo electrónico de la persona con quien se realizarán las coordinaciones.
¿A quién está dirigido?	A toda la ciudadanía, con énfasis en los colectivos organizados, como las comunidades barriales y las instituciones educativas, ya sean públicas o privadas, del Distrito Metropolitano de Quito Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Actividades para la Vinculación y Convivencia Ciudadana del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud del trámite digitalizado y firmado cumpliendo con los parámetros establecidos en la descripción.

¿Cómo hago el trámite?

Correo Electrónico

1. Elaborar el correo electrónico y remitir a la siguiente dirección cacmq@quito.gob.ec, el mismo que deberá contar con el requerimiento específico de acuerdo a la descripción y requisitos.
2. Recibir la respuesta. En el caso de ser afirmativa se realizará la coordinación para atender la solicitud.

En Línea

1. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea"
2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener se debe realizar el registro de usuario como persona jurídica pública o privada, según sea el caso.
3. Ingresar en formato digital los requisitos establecidos para atención del trámite.
4. Llenar el formulario en línea donde se registra el requerimiento.
5. Recibir la respuesta. En el caso de ser afirmativa se realizará la coordinación para atender la solicitud.

Presencial

1. Completar el formato de requerimiento específico de acuerdo a la descripción y requisitos.
2. Se revisa la información presentada, en el caso de requerir subsanación por parte del administrado se informa al correo electrónico.
3. Recibir la respuesta. En el caso de ser afirmativa se realizará la coordinación para atender la solicitud.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Correo Electrónico

Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 16h30.

En línea

Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 16h30.

Presencial

De lunes a viernes de 08:00 a 16:30 en el Cuartel General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito Av. Simón Bolívar S/N y Bautista Aguirre.

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto](#). Art. IV.8.27, IV.8.31 literales a), b),c), g),i).
- [ORDENANZA METROPOLITANA No. 124-2026, \(ORDENANZA METROPOLITANA DE CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO\)](#).. Art. Código Municipal para el DMQ.LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA TÍTULO III DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MET.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Manuel Patricio Toasa Marca, Ventanilla
Correo Electrónico: manuel.toasa@quito.gob.ec
Teléfono: 023730980 ext. 1000

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	54	0	0
2026	08		119	0	
2026	07		126	0	
2026	06		94	0	
2026	05		60	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	04		65	0	
2026	03		63	0	
2026	02		71	0	
2026	01		66	0	
2025	12		208	0	
2025	11		105	0	
2025	10		128	0	
2025	09		106	0	
2025	08		147	0	
2025	07		136	0	
2025	06		152	0	
2025	05		149	0	
2025	04		117	0	
2025	03		124	0	
2025	02		114	0	
2025	01		95	0	
2024	12		0	0	
2024	11		48	0	
2024	10		116	0	
2024	09		78	0	
2024	08		128	0	
2024	07		123	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**OSCAR SANTIAGO
GALARRAGA PAUCAR**